



Gaceta Parlamentaria

Año XX

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 20 de diciembre de 2016

Número 4684-IV

CONTENIDO

Proposiciones

Con punto de acuerdo, por el que el Senado de la República reconoce y felicita al Sr. John Fife, por su labor en la protección en pro de los derechos de los migrantes y por la creación del concepto de “Ciudades Santuario”, suscrita por la senadora Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del PRI

Anexo IV

Martes 20 de diciembre



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA RECONOCE Y FELICITA AL SR. JOHN FIFE, POR SU LABOR EN LA PROTECCIÓN EN PRO DE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES Y POR LA CREACIÓN DEL CONCEPTO DE “CIUDADES SANTUARIO”.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA RECONOCE Y FELICITA AL SR. JOHN FIFE, POR SU LABOR EN LA PROTECCIÓN EN PRO DE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES Y POR LA CREACIÓN DEL CONCEPTO DE “CIUDADES SANTUARIO”.

MARCELA GUERRA CASTILLO, Senadora de la República integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276, numeral 1, del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del Pleno, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA RECONOCE Y FELICITA AL SR. JOHN FIFE, POR SU LABOR EN LA PROTECCIÓN EN PRO DE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES Y POR LA CREACIÓN DEL CONCEPTO DE “CIUDADES SANTUARIO”**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En el marco del Día Internacional del Migrante, el cual se celebra los 18 de diciembre, se reafirma la importancia de la protección internacional de estas personas y se subraya la obligación de los Estados de mejorarla, es por eso que es necesario resaltar aquellas acciones que se han realizado alrededor del mundo para mejorar la situación de los migrantes.

En la década de 1980 el reverendo John Fife creó el movimiento “ciudades santuario” en Tucson, Arizona, como respuesta al aumento de las deportaciones y las constantes redadas por parte del gobierno estadounidense. La iglesia del reverendo Fife, fue la primera en ofrecer refugio a trabajadores inmigrantes de Centro y Sudamérica, eventualmente este movimiento se extendió a lo largo y ancho del territorio de los Estados Unidos de América.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
POR EL QUE EL SENADO DE LA
REPÚBLICA RECONOCE Y FELICITA AL
SR. JOHN FIFE, POR SU LABOR EN LA
PROTECCIÓN EN PRO DE LOS
DERECHOS DE LOS MIGRANTES Y POR
LA CREACIÓN DEL CONCEPTO DE
"CIUDADES SANTUARIO".

Debido a su activismo social, en el año de 1986 fue condenado a cinco años en libertad condicional por el delito de contrabando de extranjeros, a pesar de eso en el año 2002 formó la patrulla samaritana que en años posteriores evolucionó a la organización civil *No More Deaths* "No más muertes", que tiene como objetivo poner fin a la muerte y el sufrimiento que se padecen en la zona fronteriza de los Estados Unidos y México por medio de la iniciativa civil, enfocándose en las siguientes acciones:

- Auxilio directo que extiende el derecho de proporcionar asistencia humanitaria;
- Presenciar y responder;
- Concientización;
- Desarrollo de movimientos globales; y
- Promover una política migratoria compasiva

Asimismo, No more Deaths cuenta con los siguientes proyectos voluntarios:

- **Socorro en el desierto**, con el objetivo de trabajar en las áreas remotas hacia donde la migración ha sido empujada a caminar donde se deja agua, comida, calcetines, cobijas y otros artículos. Así como primeros auxilios a migrantes agotados o en necesidad de atención médica.
- **Socorro en México**, que ofrece llamadas gratuitas y primeros auxilios a los deportados y migrantes, también cuenta con un servicio informal de cambio de cheques para quienes son deportados con un cheque de prisión que no puede ser cambiado en México.
- **Documentación de abusos**, llevan un registro y compilan incidentes de abuso, negligencia y maltrato al que han sido sometidos quienes han estado detenidos en custodia breve de la patrulla fronteriza o en el sistema de detención de migración.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
POR EL QUE EL SENADO DE LA
REPÚBLICA RECONOCE Y FELICITA AL
SR. JOHN FIFE, POR SU LABOR EN LA
PROTECCIÓN EN PRO DE LOS
DERECHOS DE LOS MIGRANTES Y POR
LA CREACIÓN DEL CONCEPTO DE
“CIUDADES SANTUARIO”.

- **Mantener Tucson Unido**, es un taller legal bisemanal que trabaja en conjunto con miembros de la comunidad para ayudar a quienes están solicitando estatus legal o enfrentando deportación, así mismo, entrena a los participantes para que se apoyen mutuamente a través del proceso jurídico de migración.
- **Ayuda a recuperar pertenencias**, apoya a los migrantes encarcelados y a sus familias, ayudándoles a recuperar sus efectos personales de la patrulla fronteriza de Estados Unidos.
- **Buscando a los desaparecidos**, responden a llamadas de emergencia y movilizan equipos de rescate cuando la patrulla fronteriza y policía local rehúsan responder.
- **Apoyo a comunidades fronterizas**, brinda recursos y un espacio donde organizarse a los residentes de comunidades fronterizas.

Derivado de la creación de las Ciudades Santuario, San Diego, Los Ángeles, San Francisco, Miami, Chicago, Seattle, Houston, Phoenix, Austin, Dallas, Washington D.C., Detroit, Salt Lake City, Minneapolis, Baltimore, Portland (ambas Maine y Oregón), Denver, New York City, Chicago y todo el estado de New Jersey; han adoptado ese status, en respuesta a la política conocida como Comunidades Seguras y que autoriza a la policía local a intercambiar información con el servicio de inmigración. De tal manera, que en estas ciudades y de forma intencional la autoridad local, no colabora con la autoridad federal en materia migratoria.

En la coyuntura actual, en que donde se presentan desplazamientos forzados, pobreza en numerosas zonas de conflicto, ausencia de paz, violaciones a derechos humanos; deportaciones masivas; intolerancia racial y ante la inminente toma de protesta de Donald Trump como Presidente de los Estados Unidos de América, se han creado, para las sociedades de todo el mundo, tanto oportunidades como nuevos problemas que hacen necesario el redoblar esfuerzos en protección de la comunidad migrante.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
POR EL QUE EL SENADO DE LA
REPÚBLICA RECONOCE Y FELICITA AL
SR. JOHN FIFE, POR SU LABOR EN LA
PROTECCIÓN EN PRO DE LOS
DERECHOS DE LOS MIGRANTES Y POR
LA CREACIÓN DEL CONCEPTO DE
"CIUDADES SANTUARIO".

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta honorable
soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - El Senado de la República, reconoce y felicita al Sr. John Fife, por
su labor en la protección en pro de los derechos de los migrantes y por la
creación del concepto de "ciudades santuario".

Dado en el Salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados,
a 20 de diciembre de 2016.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcela Guerra Castillo', written over a large, stylized circular flourish.

SENADORA MARCELA GUERRA CASTILLO

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Edmundo Javier Bolaños Aguilar, presidente; vicepresidentes, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>